

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

NUMERO	241325
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:		
51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
PORTABEBE		
71 SOLICITANTE (S)		
JOSE MARIA BATUECAS BARTOLOME		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
PLAZA DE MARIANO DE CAVIA, 1 - 1º MADRID,7		
72 INVENTOR (ES)		
JOSE MARIA BATUECAS BARTOLOME		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		

13 2 1979

MEMORIA DESCRIPTIVA

El portabebé es un dispositivo, realizado en tela fuerte, que sirve para transportar a un niño, bien sea en la espalda o en el pecho de una persona con capacidad para ello.


Se compone de dos piezas, de forma trapezoidal, unidas entre sí por medio de unos broches o "automáticos", siendo la menor una especie de apoyacabezas que evita que la cabeza del niño se pueda caer hacia atrás o hacia los lados, y la mayor el receptáculo en que va instalado el niño, metidos las piernas por unos orificios y quedando cerrada la pieza, alrededor del cuerpo del niño por medio de unas tiras que, pasando por los hombros del porteador, cruzándose sobre el pecho o la espalda, según el caso, de éste y pasando a través de unas anillas que tiene la pieza en sus dos extremos inferiores, se anudan a la altura de la cintura sus extremos, por el lado opuesto al que quede el niño.

Con este dispositivo se puede transportar a un niño desde la edad de una semana hasta los dos años y medio de edad con seguridad y comodidad, dejando al porteador libertad de movimientos y con ambos brazos libres.

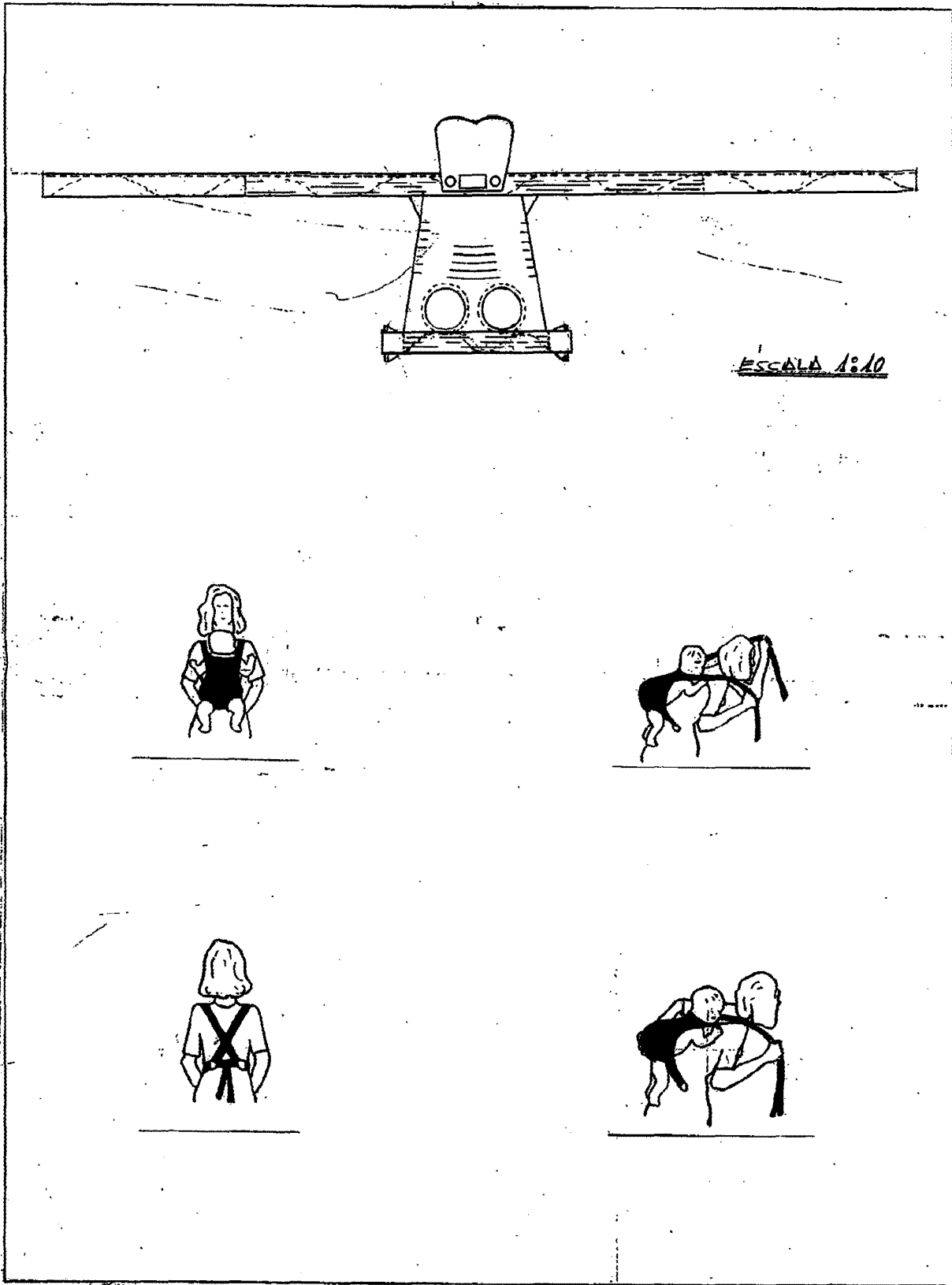
REIVINDICACIONES

- 1º) Portabebé es un dispositivo consistente en dos piezas de tela resistente unidas por varios automáticos, pudiendo ser de una sola pieza, que permite transportar un niño de corta edad en el pecho o la espalda de una persona con capacidad para ello.
- 5
- 2º) Portabebé, según reivindicación anterior, tiene una pieza principal con dos orificios, para meter las piernas del niño, en uno de sus lados y dos tiras en el lado opuesto, que sobresalen perpendicularmente del mismo, con longitud suficiente para cumplir su cometido. En los extremos del mismo lado en que van los orificios hay sendas anillas.
- 10
- 3º) Portabebé, según reivindicaciones anteriores, tiene una pieza almohadillada que va unida al lado de la pieza anterior que lleva las tiras, que sirve de apoyacabezas al niño.
- 15
- 4º) Portabebé, según reivindicaciones anteriores, tiene los bordes de los orificios y el lado por el que pasa la tira, en la pieza principal, almohadillados.
- 5º) Portabebé, según reivindicaciones anteriores, está hecho en doble tejido.
- 20
- 6º) Portabebé.

Madrid, 13 de Febrero de 1.979



Firmado: José María Batuecas Bartolomé



ESCALA 1:10